Parque Tomás Caballero, 1
31005 PAMPLONA/IRUÑA

DECLARACIÓN SOBRE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA

Don/Doña	
En representación de	CIF
Con domicilio en	
formulo la siguiente declaración como beneficiario/a de la subvención a entidades sin ánimo de lucro para la promoción de la eficiencia energética, la implementación de energías renovables y el impulso de la movilidad sostenible y compartida 2021:	

La Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece en su artículo 3 c) que están sujetas a la obligación de transparencia las entidades privadas que perciban durante el periodo de un año:

a) Ayudas o subvenciones en una cuantía superior a 20.000 euros, o

b) Cuando las ayudas o subvenciones percibidas representen al menos el 20% del total de sus ingresos anuales, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de 5.000 euros.

NOTA EXPLICATIVA: A los efectos de calcular si se superan los límites cuantitativos de las letras a) o b) se sumarán las cuantías de todas las subvenciones concedidas por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra o sus organismos públicos en el año natural.

A la vista de lo cual, **DECLARO** (marcar una de las tres casillas):

☐ **No estar sujeta a la obligación de transparencia** (por no concurrir ninguna de las dos circunstancias señaladas en las letras a) y b) del párrafo anterior).

☐ Que ya presenté la declaración de transparencia con ocasión de la subvención (indicad aquí el nombre u objeto de la ayuda) que me fue concedida por (indicad el órgano concedente), por lo que **no es preciso reiterarla** dado que no han cambiado los datos facilitados.

☐ **Estar sujeta a la obligación de transparencia** por lo que se comunica, en el anexo I de esta declaración, la información exigida en el artículo 12.4 de la Ley Foral 5/2018 y se adjunta una **copia** de las últimas cuentas anuales de la entidad.

En , a .

Firmado:
Cargo:

Parque Tomás Caballero, 1
31005 PAMPLONA/IRUÑA

INFORMACIÓN DE INTERÉS:

1. *Esta declaración y la información que, en su caso, se adjunte se presentará **de forma telemática** a través del Registro General Electrónico del Gobierno de Navarra, y se dirigirá a la unidad administrativa que gestiona la subvención.*

2. *El plazo para la remisión de esta declaración será de **un mes** a contar desde la notificación, o en su caso fecha de publicación, de la resolución de concesión de la subvención. El incumplimiento de la obligación de presentar la información que exige el artículo 12.4 de la Ley Foral 5/2018, impedirá el abono de la subvención concedida y dará lugar, en su caso, al reintegro de lo anticipado.*

3. *La información facilitada por la beneficiaria será publicada en la **página web del Portal de Gobierno Abierto de la Administración de la** Comunidad **Foral de Navarra**. Dicha información será accesible durante 1 año desde su publicación. Transcurrido dicho plazo, la unidad responsable de su publicación la retirará de oficio, y si no lo hiciera, la beneficiaria podrá solicitar su retirada.*

4. *El **tratamiento de datos de carácter personal** se realizará conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La información adicional la puede encontrar en el anexo II de esta declaración.*

5. *El Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial podrá investigar la **veracidad de los datos declarados** y, en caso de falsedad, exigir el reintegro de la subvención concedida más los intereses de demora correspondientes, así como instruir un expediente sancionador por la comisión de una infracción clasificada como muy grave.*

Parque Tomás Caballero, 1
31005 PAMPLONA/IRUÑA

ANEXO I

DECLARACIÓN SOBRE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA

Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la promoción de la eficiencia energética, la implementación de energías renovables y el impulso de la movilidad sostenible y compartida 2021

Beneficiaria: CIF:

ORGANO	CARGO	IMPORTE RETRIBUCION	CONCEPTO RETRIBUCION	RÉGIMEN DEDICACION

ANEXO II

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El tratamiento de datos de carácter personal se realizará conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de dicho Reglamento se informa de lo siguiente:

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial Parque Tomás Caballero, 1. 31006 Pamplona. desarrollo.economico@navarra.es Unidad Delegada de Protección de Datos del Gobierno de Navarra Avda. Carlos III, 2. 31002, Pamplona. dpd@navarra.es
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Sus datos se tratan para la gestión de la subvención solicitada. También se prevé su utilización con fines estadísticos. Los datos personales proporcionados se conservarán mientras sean necesarios para dar cumplimiento a los fines del tratamiento.
LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o el ejercicio de poderes públicos, como es la concesión de una subvención en la forma prevista en la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.
PROCEDENCIA DE DATOS	Los datos identificativos, los de contacto, los socioeconómicos y financieros y, en su caso, de actividad laboral, se obtienen, fundamentalmente, a través de los que aporta con la solicitud, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa y los que para la adecuada gestión sean imprescindibles recabar de otras administraciones y organismos públicos o privados.
DESTINATARIOS DE LOS DATOS	Los datos podrán ser cedidos a otros órganos del Gobierno de Navarra, así como a otras Administraciones públicas o a las autoridades, tribunales y organismos de públicos de control para el ejercicio de sus funciones. También podrán ser cedidos a entidades financieras para la gestión de pagos y por obligaciones legales.
DERECHOS CUANDO FACILITA SUS DATOS	Los derechos que puede ejercer en relación con sus datos son: • Acceso: conocer qué datos se están tratando. • Rectificación: en el caso de que sean inexactos o incompletos. • Limitación: para limitar el tratamiento en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. • Oposición: para que cese el tratamiento de sus datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. • Supresión: para eliminar aquellos datos que no sean necesarios para la finalidad que fueron recogidos. • Portabilidad: derecho a que se le entreguen sus datos para transmitírselos a otra entidad responsable. • Revocación del consentimiento: supone la posibilidad de retirar el consentimiento en cualquier momento después de dar la autorización del tratamiento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo, y con las consecuencias que de ello se deriven.

Podrá ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial.

Los modelos de estos documentos para ejercitar sus derechos los puede encontrar en la página web de la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

También se le informa de que puede presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en materia de protección de datos o ante la Delegada de Protección de datos del Gobierno de Navarra.